

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ESPECIAL QUE LLEVARA A CABO EL
CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-RECAS-DRTCJ
BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS TEMPORAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES – JUNIN.**

En el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín; a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, a horas 09:00 am en la Sala de Usos múltiples de la DRTC-JUNÍN, se reunieron los miembros del Comité Especial de Contratación Bajo Cualquier Modalidad, que llevará a cabo el Proceso de Contratación Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, conformada por:

PRESIDENTE	:	LIC. ADM. WILMER ALBERTO PONCE CASTRO
SECRETARIO	:	ABG. ISAIAS ALBERTO CARDENAS MENDEZ
MIEMBRO	:	LIC. ADM. ALDO RUDY LAUREANO VASQUEZ

Procediéndose a instalar el comité para tomar las acciones y acuerdos que a continuación se detalla:

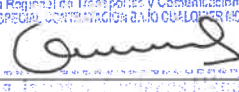
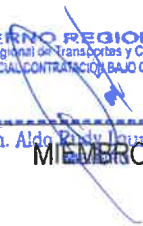
PRIMERO.- Se da lectura de la Resolución Directoral Regional N° **0279-2025-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se resuelve modificar el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional N° **0228-2024-GRJ-DRTC/DR**, precisando que el Comité Especial estará facultado para conducir los procesos de selección de personal bajo cualquier modalidad y régimen laboral vigente, incluyendo los regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, conforme al marco normativo aplicable y a los documentos de gestión institucional correspondientes.

SEGUNDO.- Se procede a la elaboración de las Bases para el Proceso de Contratación por N° 001-2025, Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057.

TERCERO.- Seguidamente se procede a realizar la aprobación de bases y cronograma, los mismos que serán publicadas en el Portal Talento Perú y la página web institucional de la DRTC-JUNÍN, para su difusión correspondiente conforme a Ley.

CUARTO.- Se acuerda que un ejemplar de las bases del proceso debe ser pegado en el libro de actas correspondiente.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 12.45 horas del mismo día y siendo leída la presente se ratificaron y firman en señal de conformidad.

 GOBIERNO REGIONAL JUNIN Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD ----- Lic. Adm. Wilmer Alberto Ponce Castro PRESIDENTE	 GOBIERNO REGIONAL JUNIN Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD ----- ABG. Isaias Alberto Cardenas Mendez SECRETARIO	 GOBIERNO REGIONAL JUNIN Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD ----- Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez MIEMBRO
--	--	--

**PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TEMPORAL**

PROCESO CAS N° 001-2025-RECAS-DRTCJ



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNÍN

OCTUBRE - 2025

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilfredo Pantoja Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TEMPORAL**

CAS N°001-2025-RECAS-DRTCJ

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), por necesidad temporal, para cubrir funciones y actividades prioritarias en las diversas áreas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, con el fin de asegurar la continuidad operativa, la eficiencia en la gestión institucional y el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con el Cuadro de Codificación de Puestos.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, posterior modificatoria aprobada mediante el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008–2019-JUS.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Walter A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Decreto Supremo N° 078-2025-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, Asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula Las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública, modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.

IV. MODALIDAD DE PRESTACIÓN LABORAL

La prestación laboral se hará de manera presencial.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación.

5.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso de que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité, en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas, las que tienen valores específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Yvonne A. Flores Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	30	40
Entrevista Personal	40	60
TOTAL		100

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

6.1. Etapa de evaluación curricular

De acuerdo con los requisitos mínimos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Técnico, Título Profesional o Bachiller se acreditará con copia simple del Diploma¹.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado" (se deberá presentar la captura de pantalla respectiva). En caso no se visualice por este medio, el postulante deberá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional.
- Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.

b. Experiencia laboral

- La experiencia será acreditada mediante certificados, constancias, contratos, boletas de pago u otros documentos que permitan verificar el periodo de permanencia (inicio y término), así como cargo o función desarrollada. En el caso de presentar órdenes de servicio, deberá adjuntarse la constancia de prestación correspondiente. Todos los documentos deben ser presentados en copia simple.

¹ Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el Comité, en la página web de la SUNEDU y/o MINEDU

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmar A. Polanco Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el período coincidente será contabilizado una sola vez.
- De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401”, se considerará como experiencia laboral:
 - Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
 - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un período de hasta un máximo de veinticuatro meses.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cuatro (4) años de antigüedad.
- Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas y tenga una duración igual o mayor a ocho (8) horas de duración.
- Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas, en el marco de sus atribuciones normativas.
- En caso que los Diplomados se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.

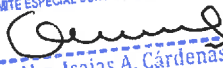
d. Factores de Evaluación (P1)

El puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo con la siguiente calificación:

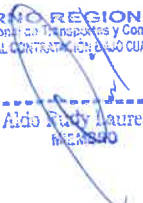
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Polanco Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MEMBRADO

FACTORES DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA		
Cumple con la formación académica mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la formación académica mínima para el puesto que postula.	15	
EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Cumple con la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	15	
CAPACITACIÓN REQUERIDA		
Cuenta con cursos de capacitación en temas requeridos con las horas mínimas.	6	10
Cuenta con cursos de capacitación mayor a 12 horas y/o programas de especialización o diplomados en temas requeridos.	10	
TOTAL		40

6.2. Etapa de entrevista personal (P2)

La entrevista personal estará a cargo de los Miembros del Comité Especial, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante. La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga **sumando** el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité Especial.

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimiento inherente al cargo al que postula	0 a 5	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento práctico	0 a 5						
Seguridad y estabilidad emocional	0 a 5						
Conocimiento de cultura general	0 a 5						
TOTAL							

En caso el postulante no se presente a la entrevista de acuerdo con el cronograma establecido, será automáticamente descalificado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmar A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

6.3. Forma de Presentación Curricular

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida de forma física. Asimismo, deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en la presente Bases, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser presentados únicamente en la fecha señalada en el cronograma, desde las 08:00 hasta las 16:00 horas, a través de nuestra Mesa de Partes de la DRTC-JUNIN, ubicado en avenida Arterial N° 376, Chilca, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Toda la documentación incluida los anexos adjuntos, deberán ser rellenos y firmados de manera obligatoria en la parte inferior derecha (con huella dactilar) para la legalidad y veracidad del caso.

6.4. Documentación de Presentación Obligatoria

Los postulantes, deberán presentar la documentación solicitada y anexos requeridos, sin borrones ni enmendaduras, debidamente foliados y en el orden descrito. Dichos documentos deberán ser presentados en un folder manila y en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

Señor: Director Regional de Transportes y Comunicaciones – Junin	
Atención: Comité Especial de Contratación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057.	
Presente.-	
NOMBRES Y APELLIDOS	:
DNI	:
PROCESO AL QUE POSTULA	:
CODIGO DE PLAZA	:
DENOMINACION DEL PUESTO	:
NRO. DE FOLIOS	:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Currículum Vitae Documentado (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Anexo 04**)

VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que no adjunte todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo con los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rodry Laureano Vasquez
MIEMBRO

- El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimarán la documentación.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el CRONOGRAMA de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- La presentación de documentos debe ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo con los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2)
 - $PT = P1 + P2$
- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, con el fin que se proceda con la suscripción del acta de adjudicación y la suscripción del contrato.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia, resolución de vínculo contractual o suspensión perfecta al momento de la adjudicación.
- Si el postulante seleccionado no suscribe el acta de adjudicación, se convocará al siguiente postulante que obtuvo mayor puntaje hasta concluir con la lista. Y de no presentarse el postulante convocado, se declarará desierta dicha plaza.

VIII. BONIFICACIONES ESPECIALES

8.1. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

- Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

8.2. Bonificación por Discapacidad

- Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, conforme al artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en concordancia con el numeral 51.1 del artículo 51° de su reglamento. Para lo cual deberán acreditar con el certificado de





GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adm. Wilmar A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
 MIEMBRO

discapacidad, o el carné de discapacidad o la resolución de inscripción en el CONADIS.

8.3. Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

a. Bonificación en la Entrevista

- Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.
- Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

b. Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

- Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:
 - a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
 - b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
 - c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.
- El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

8.4. Bonificación a Víctimas de la Violencia Política

- Asimismo, el postulante que presente el certificado que acredite su inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) emitida por el Concejo de Reparaciones en Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tendrá derechos a una bonificación del cinco por ciento (5%) del puntaje obtenido en la etapa de la **entrevista personal**, conforme a la Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, que aprueba la asignación de cinco por ciento (5%) a las víctimas de la violencia política en los procesos de selección del personal del Gobierno Regional Junín.

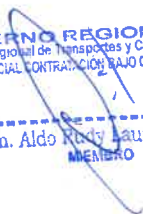
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmar A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rody Laureano Vasquez
MIEMBRO

- Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas en los numerales 8.1 y 8.2, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser cancelado o declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requerimientos exigidos.
- Cuando habiendo cumplido con los requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

X. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

Los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar copias fedateadas y/o legalizadas de su Partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de hijo (s) (de ser el caso).

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Bases de la Convocatoria	17/10/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad

CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú y en la página web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín http://drtcjunin.gob.pe/	Del 20/10/2025 al 31/10/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
2	Presentación de expedientes de postulación serán en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-JUNIN., debidamente foliados	03/11/2025 Horario de: 08:00 a 16:00	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad

SELECCIÓN

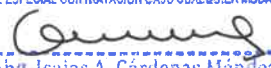
3	Evaluación Curricular	04/11/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – JUNÍN: http://drtcjunin.gob.pe	04/11/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
5	Presentación de Reclamos, el documento será presentado en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-JUNIN,	05/11/2025 Horario de: 08:30 a 12:45	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	05/11/2025 Horario de: A las 17:00 horas	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
7	La Entrevista Personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTC-JUNIN a partir de las 9.00 a.m.	06/11/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
8	Publicación del Resultado Final se efectuará a través de la Página Web de la DRTC-JUNIN: http://drtcjunin.gob.pe	06/11/2025	Comité de Selección Bajo Cualquier Modalidad
9	Adjudicación de Plaza (11:00 am en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J)	7/11/2025	UGRH
10	Inicio de Labores	10/11/2025	-

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNIN, <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Víctor A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Ruy Llaureano Vasquez
MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACION DE PUESTOS

CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-RECAS-DRTCJ BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – JUNIN.

CÓDIGO N°	CARGO	CANT.	REMUNERACIÓN (Incluye incrementos de Ley)	UNIDAD ORGÁNICA
01-001-CAS	INGENIERO CIVIL	1	S/ 3,000.00	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuática y Aérea.
02-001-CAS	OPERADOR PAD	1	S/ 1,464.19	Subdirección de Transporte Terrestre, Acuática y Aérea.
03-001-CAS	SECRETARIO/A	1	S/ 1,500.00	Subdirección de Licencias de Conducir.
04-001-CAS	CONTADOR	1	S/ 2,500.00	Oficina de Administración
05-001-CAS	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	1	S/ 2,500.00	Unidad de Abastecimiento.
06-001-CAS	ESPECIALISTA EN SIGA	1	S/ 2,200.00	Unidad de Abastecimiento.
07-002-CAS	SECRETARIO/A	2	S/ 1,500.00	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
08-001-CAS	INGENIERO DE SISTEMAS	1	S/ 3,000.00	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
09-001-CAS	ABOGADO	1	S/ 2,564.19	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) INGENIERO(A) CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTUDIOS Y OBRAS VIALES**

CÓDIGO: 01-001-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuática y Aérea.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Planificar el desarrollo de la red vial departamental en concordancia con los planes y políticas nacionales.
- Ejecutar el desarrollo de la red vial departamental (construcción, mejoramiento y rehabilitación).
- Ejecutar el mantenimiento de la red vial departamental.
- Administrar la red vial departamental.
- Formular estudios de Pre-Inversión en los niveles de Perfil de proyecto, prefactibilidad y factibilidad de proyectos de infraestructura del ámbito regional, en el marco del INVIERTE.PE.
- Sustentar durante el proceso de aprobación y declaratoria de viabilidad ante la OPI del Gobierno Regional.
- Atender las emergencias viales en la red vial departamental.
- Programar y ejecutar técnicamente las obras de ingeniería a cargo de la entidad, bajo cualquier modalidad.
- Ejecutar obras relacionadas a programas y proyectos de emergencia, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Evaluación y aprobación de las valorizaciones, así como de la liquidación de los trabajos de mantenimiento periódico y rutinario.
- Otras funciones que le asigne el director de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo dentro del ámbito de su competencia.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en Ingeniería Civil.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones similares en el sector público o privado, relacionadas a la supervisión, formulación o ejecución de proyectos viales.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado, especialización y/o capacitación en temas de infraestructura vial, gestión de proyectos o conservación de carreteras.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Conocimiento de normativa técnica del MTC en materia de conservación vial (mantenimiento periódico y rutinario).

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

REQUISITOS	DETALLE
	- Dominio de herramientas ofimáticas y software de ingeniería (AutoCAD Civil 3D, MS Project u otros afines).

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 3,000 (Tres mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) OPERADOR PAD
CÓDIGO: 02-001-CAS**

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Subdirección de Transporte Terrestre, Acuático y Aéreo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Operar y controlar el funcionamiento de los sistemas informáticos vinculados a autorizaciones de transporte y gestión administrativa.
- Supervisar el trabajo operativo asignado al grupo de apoyo en la Subdirección.
- Verificar el funcionamiento de los sistemas y calidad de los documentos procesados.
- Diagnosticar causas de interrupción o fallas en el procesamiento de información.
- Corregir imperfecciones detectadas en los datos a procesar.
- Realizar reportes periódicos de incidencias y avances.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con las funciones del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Egresado universitario o titulado técnico en informática, sistemas o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones similares en sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	(Ninguno)

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

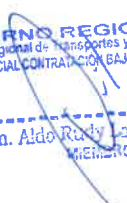
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 1,464.19 (Mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) SECRETARIO(A)**

CÓDIGO: 03-001-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Subdirección de Licencias de Conducir

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Recepcionar, clasificar, registrar y archivar la documentación de la oficina.
- Redactar documentos de acuerdo con instrucciones específicas.
- Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas.
- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
- Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos.
- Organizar el control y seguimiento de expedientes, preparando los informes de situación.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título técnico en Secretariado, Administración o carreras afines, y/o egresado universitario de las carreras de administración, derecho o afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado y/o capacitación en gestión documental, redacción administrativa y/o afines.
Requisitos Adicionales:	- Conocimiento en ofimática.

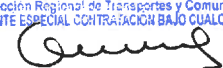
4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) CONTADOR(A) – ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

CÓDIGO: 04-001-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Administración

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Coordinar con las unidades orgánicas la identificación, evaluación y control de riesgos en los procesos administrativos y operativos.
- Elaborar y consolidar informes sobre la gestión de riesgos, en el marco del Sistema de Control Interno.
- Formular recomendaciones y lineamientos de mejora para fortalecer el SCI en la entidad.
- Organizar y supervisar actividades relacionadas con la implementación y seguimiento del SCI en la Oficina de Administración.
- Proponer estrategias de mitigación y planes de acción ante riesgos detectados.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en Contabilidad o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones similares en el sector público o privado, vinculadas a auditoría, control o gestión de riesgos.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado y/o capacitación en control interno, auditoría gubernamental o gestión de riesgos o afines.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Conocimiento en ofimática.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

CONDICIONES	DETALLE
Contraprestación mensual:	S/ 2,500 (Dos mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES**

CÓDIGO: 05-001-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Abastecimiento.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones, en coordinación con las unidades usuarias.
- Efectuar procesos de selección de bienes, servicios y obras conforme a la normativa vigente.
- Elaborar, revisar y gestionar expedientes de contratación en todas sus etapas.
- Integrar los Comités de Selección de acuerdo con la normativa de contrataciones públicas.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos, incluyendo plazos, entregables y penalidades.
- Mantener actualizada la información en el SEACE y otros sistemas relacionados.
- Emitir informes técnicos y absolver consultas vinculadas a los procesos de contratación.
- Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de adquisiciones.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en Derecho, Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Economía u otras afines a la función.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones de adquisiciones, contrataciones públicas o abastecimiento en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado, especialización y/o capacitación en contrataciones públicas o afines.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación vigente. - Certificación en contrataciones públicas emitida por el OECE. - Conocimiento y manejo del SEACE y normativa vigente.

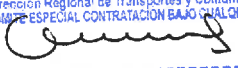
4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Lauriano Vasquez
MIEMBRO

CONDICIONES	DETALLE
Contraprestación mensual:	S/ 2,500 (Dos mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) ANALISTA EN GESTIÓN DE SIGA Y SIAF**

CÓDIGO: 06-001-CAS

5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Abastecimiento.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Gestionar, registrar y actualizar la información en el SIGA – MEF para los procesos de logística, bienes, servicios y patrimonio.
- Administrar y procesar información en el SIAF – MEF, garantizando el adecuado registro presupuestal, compromisos y devengados.
- Coordinar con la Oficina de Administración y Tesorería para el cumplimiento de las fases presupuestarias.
- Elaborar reportes y conciliaciones en SIGA y SIAF, proponiendo mejoras en el flujo de información.
- Brindar soporte técnico a las áreas usuarias en el uso y aplicación del SIGA y SIAF.
- Contribuir en la elaboración y control del PAC, POI y Presupuesto Institucional, vinculados al abastecimiento.
- Emitir informes técnicos de control, seguimiento y recomendaciones sobre los sistemas administrativos.
- Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de los sistemas administrativos.

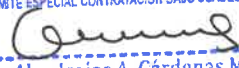
7. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Bachiller o Título profesional en Contabilidad, Economía, Administración, Ingeniería de Sistemas o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones de adquisiciones, contrataciones públicas o abastecimiento en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado, especialización y/o capacitación en manejo de los sistemas administrativos SIGA y SIAF. Cursos de capacitación en normativa presupuestaria, abastecimiento y/o tesorería.
Requisitos Adicionales:	Conocimiento en ofimática.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 2,200 (Dos mil doscientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaías A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
DOS SECRETARIOS(AS)**

CÓDIGO: 07-002-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Recepcionar, clasificar, registrar y archivar la documentación de la oficina.
- Redactar documentos de acuerdo con instrucciones específicas.
- Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas.
- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
- Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos.
- Organizar el control y seguimiento de expedientes, preparando los informes de situación.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

3. PERFIL DEL PUESTO:

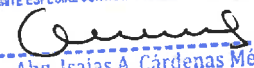
REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título técnico en Secretariado, Administración o carreras afines, y/o egresado universitario de las carreras de administración, derecho o afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado y/o capacitación en gestión documental, redacción administrativa y/o afines.
Requisitos Adicionales:	- Conocimiento en ofimática.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) INGENIERO(A) DE SISTEMAS Y/O INFORMÁTICA – ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

CÓDIGO: 08-001-CAS

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Administrar y coordinar la actualización de los sistemas informáticos y aplicativos vinculados a la gestión de recursos humanos de la entidad.
- Coordinar y supervisar la operatividad de los sistemas digitales de asistencia, control de personal, escalafón y otros aplicativos administrativos de la UGRH.
- Formular, actualizar y mantener bases de datos de personal, asegurando su integridad y disponibilidad.
- Desarrollar reportes estadísticos y tableros de control para la toma de decisiones en materia de gestión de personal.
- Formular el Presupuesto Analítico de Personal en coordinación con las unidades de organización correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente
- Garantizar la seguridad y respaldo de la información en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Atender y resolver incidencias técnicas relacionadas a los sistemas informáticos de la UGRH.
- Elaborar los informes técnicos para otorgamiento de compensaciones, pensiones, subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, reconocimiento de tiempo de servicios bonificaciones y devengados de acuerdo con el marco legal vigente.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura de la UGRH, vinculadas a la naturaleza del cargo.

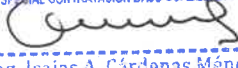
3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Informática o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado, en gestión de sistemas informáticos y aplicativos de recursos humanos o administrativos.
Cursos y/o Programa de Especialización:	Diplomado y/o capacitación en administración de bases de datos, seguridad informática y/o desarrollo de software.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación vigente. - Conocimiento en ofimática avanzada y software de gestión de personal para entidades del sector público.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 3,000 (Tres mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
UN(A) ABOGADO – ESPECIALISTA LEGAL.**

CÓDIGO: 09-001-CAS

5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Recibir y calificar las denuncias, comunicaciones o informes que den cuenta de presuntas faltas disciplinarias.
- Recomendar la apertura o el archivo de los procedimientos disciplinarios.
- Formular y notificar los cargos a los servidores o exservidores investigados.
- Conducir la fase de instrucción del procedimiento, disponiendo las actuaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos, garantizando el principio de verdad material.
- Velar por el respeto del debido procedimiento, el derecho de defensa y los principios que rigen la potestad disciplinaria.
- Elaborar proyectos de informes finales, proponiendo la sanción que corresponda o el archivo del expediente.
- Coordinar con la Oficina de Asesoría Jurídica y con la Jefatura inmediata cuando sea necesario.
- Custodiar, organizar y mantener actualizado el archivo de los expedientes disciplinarios.
- Otras funciones asignadas en el marco de la normativa vigente sobre PAD.

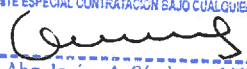
7. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en Abogado(a).
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (03) años. - Experiencia Específica: Un (02) año en funciones similares en conducción, tramitación o asesoría de procedimientos administrativos o disciplinarios.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación sobre la Procedimiento Administrativo General (Ley N.º 27444) y/o Gestión de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (Directiva SERVIR N.º 002-2015). - Curso de capacitación en redacción de informes jurídicos y técnicas de argumentación legal.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación vigente. - Conocimiento en ofimática.

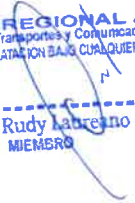
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Labretino Vasquez
MIEMBRO

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual:	S/ 2,564.19 (Dos mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaías A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES-JUNIN.

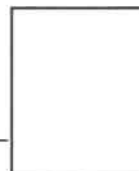
Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____; con el debido respeto me presento y expongo.

Que, deseando participar en el Proceso de Concurso Público N° 001-2025, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057; para la contratación de un(a) _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

ANEXO N° 2
FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO	DNI / C.E.	RUC
DOMICILIO		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
BONIFICACIÓN		SI
PERSONA CON DISCAPACIDAD		NO
Usted es una persona con discapacidad de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS.		
PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado.		

II. DATOS ACÁDEMICOS:

Nivel (Secundaria, Técnica, Universitaria, Maestría, Doctorado, etc.)	Nombre de la Profesión o Especialidad Técnica	Grado Académico /Situación (Estudiante, egresado, bachiller, titulado)	Institución/ Universidad	Fecha de obtención de grado/título

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Pence Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

(*) Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

(**) Si es necesario puede agregar.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Tipo de estudio (Curso, diplomado, especialización, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Año	Horas lectivas

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajó, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponca Castro
PRESIDENTE

Firma
DNI N°
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según lo establece el artículo 8° de la Ley N° 28970, de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No registrar antecedentes policiales, antecedentes penales y antecedentes judiciales, a nivel nacional.
- No percibir simultáneamente remuneración, pensión u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de esta información y en caso de no ser veraz o correcta la información o presentar inconsistencias, proceder a desvincularme del proceso de selección, de considerarlo pertinente.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaías A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐ **NO**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

☐ **SÍ**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente, unión de hecho o progenitor de sus hijos.

Chilca, _____ de _____ de 2025.

Firma

--

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Pence Castro
PRESIDENTE

DNI N° _____
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO